

# **PROTOCOLO DE ACCIÓN FRENTE ACCIDENTES DE MENORES**

Escuela de Agua y Montaña  
Corporación de Desarrollo Choshuenco

Marzo 2025

## **I. Objetivos.**

El principal objetivo de este protocolo es establecer, en términos procedimentales, cómo los profesores y profesionales del programa Escuela de Agua y Montaña de la Corporación de Desarrollo Choshuenco, deben actuar frente a cualquier tipo de accidente o malestar, entendiéndose por tales lesiones de cualquier tipo, dentro de los entrenamientos al interior o exterior de un recinto deportivo, donde la salud o integridad de nuestros niños y niñas se vea afectada, se deberán seguir las acciones y procedimientos contemplados en el presente protocolo.

## **II. Tipos de Accidente.**

### **1. Accidente LEVE:**

Se considera leve aquellas lesiones que no constituyan hemorragia constante, pérdida de conocimiento, inmovilidad o dolor agravante.

### **2. Accidente GRAVE:**

Se considera grave, aquellas lesiones que sí constituyan hemorragia constante, pérdida de conocimiento, inmovilidad o dolor agravante.

## **III. Procedimiento General.**

### **1. En caso de accidente LEVE:**

#### **- Responsable y activación del protocolo:**

El profesor/a a cargo de una escuela o un profesional del programa que presencie el hecho y se encuentre cercano al niño o a la niña que sufra un accidente o malestar, deberá evaluar si se le presta apoyo al accidentado en el lugar. Para ello es necesario verificar que el lugar sea seguro para el niño o niña y para el adulto responsable. Se debe mantener al niño o niña accidentada en posición horizontal, con la cabeza al nivel del cuerpo (excepto si hay náuseas y/o vómitos, en cuyo caso debe girarlo hacia un lado de una vez).

**Si el niño o niña debe abandonar el entrenamiento por su accidente, el profesor deberá dar aviso y proceder al llamado del apoderado para informar sobre la situación.** Es importante, no suministrar líquidos o alimento al accidentado, mantener al público alejado y nunca dejar solo al niño o niña hasta la llegada de su apoderado.

- Comunicación con la familia:

Si el niño o niña debe suspender el entrenamiento, el profesor a cargo tendrá que dar aviso al apoderado ingresado en la ficha de inscripción del alumno, y esperar la confirmación del apoderado para realizar una de las siguientes acciones: 1. Hacer el retiro del niño o niña del establecimiento. 2. Esperar autorización verbal del apoderado para llevar al menor al Cesfam de Choshuenco.

*Nota:* Si la clase se desarrolla dentro del horario de clases del Establecimiento educacional Rinconada de Choshuenco, el protocolo a seguir es la activación del seguro escolar, para ello, deberá informar del accidente al Director del Establecimiento para que active el procedimiento a seguir, y será el establecimiento educacional el encargado de comunicarse con el o la apoderada, o realizar la derivación correspondiente al Cesfam Choshuenco. Esto tanto para accidentes leves o graves.

- Vía de comunicación:

En cualquier caso, el profesor a cargo informará el hecho al Coordinador del Programa y al equipo de la CDCH por medio de su Directora de Planificación y Evaluación Andrea Aravena, vía telefónica u otro canal de comunicación entregando los antecedentes del caso y los datos del niño o niña afectada. Si el procedimiento es abandonar la clase para acompañar al niño o niña al Cesfam debe dar aviso al Gestor Territorial, para que rápidamente pueda asistir el proceso acompañando al resto de los alumnos hasta finalizar la clase y que se dé aviso a los apoderados de lo ocurrido.

## **2. En caso de accidente GRAVE:**

- Responsable de la activación del protocolo:

El profesor a cargo de una Escuela o un profesional del programa que presencie el hecho más cercano al alumno o alumna que sufra un accidente o malestar, deberá evaluar si se le presta apoyo al accidentado en el lugar o si debe derivarlo al Cesfam de Choshuenco. De ser así, debe realizarse urgente la comunicación con el apoderado para confirmar el traslado de acuerdo a lo que indique éste. **No suministre líquidos o alimento al accidentado previo a**

**evaluación médica, mantenga al público alejado y nunca abandone al niño o niña**

- Comunicación con la familia:

El profesor tendrá que dar aviso lo antes posible al apoderado indicado en la ficha de inscripción del niño o niña, e informar que el niño o niña está siendo trasladado al Cesfam Choshuenco, también se le consultará si está de acuerdo con esa acción. En caso de no responder al llamado telefónico, se dejará un aviso por Whatsapp indicando la situación, e informando que se realizó el traslado hacia el Cesfam de Choshuenco como medida de protección más rápida.

- Vía de comunicación:

En cualquier caso, el profesor encargado, informará el hecho al Coordinador del Programa y a la Directora de la Corporación Andrea Aravena vía telefónica u otro canal de comunicación entregando los antecedentes del caso y los datos del niño o niña afectada.

Si el procedimiento es abandonar la clase para acompañar al niño o niña al Cesfam debe dar aviso al Gestor Territorial, para que rápidamente pueda asistir el proceso acompañando al resto de los alumnos hasta finalizar la clase y que se dé aviso a los apoderados de lo ocurrido.

#### **IV. Procedimientos Específicos.**

Es deber de cada profesor de una escuela deportiva, realizar los siguientes procedimientos<sup>1</sup> de primeros auxilios para prestar atención inmediata a un niño o niña perteneciente al programa, que se encuentra accidentado o presenta algún malestar.

##### **1. En caso de Pequeños Cortes y Hemorragia Nasal:**

- Si el niño o niña tiene un pequeño corte, entonces:
  - i. Lávese sus manos antes de lavar la herida.
  - ii. Lave la parte lastimada con agua y jabón. Quite la suciedad con suavidad.
  - iii. Tape los cortes con un parche curita o una compresa de gasa.
  - iv. No cubra rasmilladuras ni rasguños.
  - v. No ponga cremas ni ungüentos sin indicación médica.

El profesor debe derivar al niño o niña a un centro asistencial, en los siguientes casos:

- i. Si el corte se vuelve más doloroso, si se enrojece, se hincha o si tiene pus.
- ii. Si los bordes del corte están separados.
- iii. Si el corte está en el labio, párpado o cejas.

<sup>1</sup> Según Ficha de Primeros Auxilios 4 y más años, Chile Crece Contigo, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

## **V. Información de contacto Cefam Choshuenco**

El Cefam de Choshuenco, mediante su director Eduardo Bravo, se encuentra en conocimiento de este protocolo y prestarán rápida atención según requiera cada caso. La información de contacto para cualquier consulta es la siguiente:

Teléfono: [\(63\) 231 0466](tel:(63)2310466)

DIRECCIÓN, PADRE BERNABÉ S/N

iv. Si en el corte hay incrustados objetos como un anzuelo o trocitos de vidrio.

Es posible que el niño o la niña necesite una vacuna antitetánica. Indique al apoderado que lleve el carnet de vacunación del niño o niña accidentada.

**- Si el niño o niña sangra de las narices, entonces:**

- i. Haga que el niño o la niña se siente e incline la cabeza hacia el lado contrario de donde le sale la sangre.
- ii. Apriétele la nariz durante unos 5 minutos, mientras respira por la boca, o presione el lado que le sangra.
- iii. Taponee con una gasa o algodón el lado que le sangra.

Si la nariz parece fracturada o si la hemorragia no cesa, derive al niño o niña a un centro asistencial.

**2. En caso de Golpes y chichones en la cabeza:**

- i. Todo niño o niña con un golpe fuerte en la cabeza debe concurrir a urgencias, no se debe movilizar y hay que comprobar si está consciente.
- ii. Si el niño o niña está inconsciente, aunque sea por unos pocos segundos o minutos, si presenta náuseas o vómitos debe ser trasladado inmediatamente al centro asistencial más cercano.
- iii. Antes y durante el traslado mantener su cuello sujetado con las manos o ropas y la cabeza hacia un lado (por posible vómito), en posición acostado y ojalá en una superficie plana.
- iv. No dar nada por la boca, ni tampoco agua.

**3. En caso de Exposición al Calor y Sol (insolación).**

Para prevenir casos de insolación, los profesores deben cumplir con las siguientes acciones en terreno.

- i. Los niños y niñas deben beber una cantidad mayor de líquidos cuando hace calor.
- ii. No deben permanecer demasiado tiempo al sol.

- iii. Cubra a los niños y niñas con un sombrero o jockey, una polera y póngales anteojos de sol.

La insolación y la fatiga debida al calor son las formas más graves de una exposición al sol demasiado prolongada. Pueden ocurrir cuando el niño o la niña ha estado demasiado tiempo al sol o ha estado demasiado activo en un clima muy caluroso. Si el niño o la niña ha estado expuesto al sol demasiado tiempo, debe refrescar y pedir atención médica urgente.

#### **4. En caso de Fractura:**

Si cree que un hueso se ha fracturado, derivar a un servicio de urgencia de inmediato.

- i. No trate de colocar el hueso en su lugar ni de ponerlo en otra posición.
- ii. Evite todo movimiento de la parte lesionada.
- iii. Consuele al niño o niña, manténgale abrigado y pida ayuda.
- iv. No le dé al niño o niña nada de beber ni de comer.

#### Importante:

Si usted cree que la lesión es en la nuca o la espalda, no mueva al niño o niña por ningún motivo. Ponga toallas o sábanas enrolladas alrededor de la cabeza para impedir que se mueva. Consiga ayuda de inmediato.

En caso de lesión en músculo o articulación, inmovilice la parte lesionada, mientras el niño o niña es trasladada a un centro asistencial.

#### **5. En caso de malestar general:**

Si un niño o niña presenta dolor de cabeza el profesor debe suspender la actividad deportiva preventivamente, acostar al niño o niña en un lugar con sombra , permitiéndole descansar.

Si el dolor de cabeza no descende, el profesor debe informar el hecho a su apoderado, entregando los antecedentes del caso y los datos del niño o niña afectada.

Si un niño o niña presenta malestar estomacal, el profesor permitirá que el niño o niña descansa y podrá ofrecer agua para que beba en pequeñas cantidades. Si el dolor persiste, el profesor debe informar el hecho al apoderado entregando los antecedentes del caso y los datos del niño o niña afectada.

#### **6. Botiquín:**

Cada escuela deportiva cuenta con un botiquín bien implementado que contiene los siguientes materiales: apósitos, tela adhesiva, gasa estéril, vendas de gasa, tijeras, termómetro, alcohol gel, jabón neutro, alcohol al 70, guantes clínicos.

Ante cualquier consulta o duda respecto de los procedimientos del protocolo de acción frente accidentes de menores, puede comunicarse con la Directora de planificación y evaluación Andrea Aravena al correo electrónico [a.aravena@desarrollochoshuenco.cl](mailto:a.aravena@desarrollochoshuenco.cl) o al teléfono +569 88917067